

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

Nieva, 09 de marzo de 2023

OFICIO N° 0013-2022-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.

Señor(a)

JOSUE GRANDEZ GOMERO

Jefe de la Unidad Territorial Amazonas

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Presente. -

Asunto: Se ALERTA UN (01) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Amazonas Condorcanqui del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente el siguientes CASOS¹:

- CASO N° 010-2023-CTVC/AMAZONAS-CONDORCANQUI.

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576.



Se adjunta (06 folios)

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. AMAZONAS COND: 970951576
Telf. Nacional: 942160511

CASO

0010-2023-CTVC/CON

PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65	1. FECHA DE REGISTRO:	06/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MARITZA SANCHEZ GARCIA	3. NÚMERO-DNI:	41771386
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE COPALLIN	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	03/03/2023
7. DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	8. PROVINCIA:	BAGUA
9. DISTRITO:	COPALLIN	10. CCPP/DIRECCIÓN:	EL ROBLE
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	AFILIACION DE USUARIOS	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	33576398-POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al programa Pensión 65, La presidenta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana el Sra. Maritza Sánchez García, identificado con DNI N° 41403967 y mediante Ficha de Atención A-011-2023-CON, evidencio el punto crítico descrito a continuación.

1. DEMORA EN RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION/REINCORPORACION.

El 03/03/2023 la Sra. Maritza Sánchez García, presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Copallin se recibió el reclamo del Sr. ANICETO FLORES MONDRAGON, identificado con DNI N° 33576398; de 70 años de edad del Centro Poblado El Roble del Distrito de Copallin.- El señor Aniceto manifiesta haber solicitado afiliación al programa pensión 65 el año 2020 pero que hasta la fecha el programa no ha emitido ninguna respuesta.- el sr. Aniceto manifiesta padecer de Cataratas senil incipiente (CIE:H26.2), también padece de Artrosis Poliarticular (CIE:H15.9), que son tratados en el puesto de salud en el centro poblado de Lluhuana, por el médico Cirujano Dr. José M. Carrera Huertas, C.M.P. 96038. quien emite una a Constancia Medica que recibe atención de forma periódica. El señor Aniceto flores manifiesta que ha informado al promotor del programa de manera verbal las enfermedades que padece. - Por lo que solicita ser afiliado al programa pensión 65 para que con la subvención económica pueda solventar sus medicinas y alimentación.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Afiliación en concordancia con los lineamientos técnicos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión, sugerimos lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad, e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los principios y estándares ofrecidos por el Programa Pensión 65.
- Verificar el caso e informar el caso al CTVC, en el Plazo establecido y acciones implementadas a la solución del hecho alertado.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

- Copia Ficha de Atención A-011-2023-CON (Anexo 01)
- DNI
- Constancia Medica del Potencial Usuario.
- Clasificación Socio económica.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"



A stylized handwritten signature in black ink.

OSCAR MEZA GRANDA
Responsable Regional
Sede, Amazonas-Condorcanqui
Cel: 970951576

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la unidad la paz y el desarrollo"

ANEXO 01 FICHA DE ATENCION.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-011-0023-CON-P</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: <u>06/03/23</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres: <u>FLORES MONDRAGON ANICETO</u>		4. Documento-DNI:		33576398	
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:		12-07-1952	
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia:		() MESES	
9. Correo Electrónico:		10. Telef. Personal:		955731844	
11. Institución/Cargo:		12. Telf. Institucional:			
13. Departamento: <u>AMAZONAS</u>		14. Provincia:		BAGUA	
15. Distrito: <u>COPALLIN</u>		16. CCPP/Dirección:		EL ROBLE	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: <u>03/03/23</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: <u>AMAZONAS</u>		19. Provincia:		BAGUA	
20. Distrito: <u>COPALLIN</u>		21. CCPP/Dirección:		EL ROBLE	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Con fecha 03 de marzo se desarrollo las acciones de Veeduria/vigilancia en el caserio el Roble, distrito de Copallin, Provincia de Bagua Region Amazonas se recibió el reclamo del Sr. Aniceto Flores Mondragon DNI: N° 33576398 de 70 años, La cual padece de Enfermedades de Catarata Senil incipiente (CIE: H26.2) y Artrosis Poliartricular (CIE: M15.9). Quien es atendido en el puesto de salud del Centro poblado de Lluhvana, por el Medico Cirujano C.M.P. 96308 Dr. Jose H. Carrera Huertas, tal como se evidencia en la Constancia Medica que es atendido en forma Periodica. Este caso se ha dado conocimiento al programa de manera verbal, pero hasta la fecha no tengo respuesta. Espero que este reclamo llegue al programa para que se me pueda incluir como beneficiario de Pensión 65. Lo cual sera invertido en mis medicamentos y alimentación.					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
<u>Haritz Sanchez Garcia</u> NOMBRES APELLIDOS: <u>HARITZA SANCHEZ GARCIA</u> DNI: <u>41405967</u> CARGO: <u>Presidenta</u> <u>CICVCO</u> <u>COPALLIN</u>			<u>Aniceto Flores Mondragon</u> NOMBRES APELLIDOS: <u>ANICETO FLORES MONDRAGON</u> DNI: <u>33576398</u> CARGO: <u></u>		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la unidad la paz y el desarrollo"



CONTANCIA MEDICA DEL SR. ANICETO FLORES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA MÉDICA
El que suscribe, Médico Cirujano CMP N°096308

Certifica:

Que el Sr. Aniceto Flores Mondragón de 70 años de edad, identificado con DNI: 33576398, con Fecha de Nacimiento: 12/07/1952, acude a consulta médica al P.S. Lluhuana del Distrito de Copallin, en la cual mediante la evaluación clínica:

Se evidencia:

- Catarata Senil Incipiente (CIE:H26.2)
- Artrosis Poliarticular (CIE:M15.9)

Se le expide certificado médico para fines que desee conveniente.

Expido en el Centro Poblado de Lluhuana el 18/01/2023


Dr. José M. Carrera Huamán
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 96308

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS - CONDORCANQUI
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la unidad la paz y el desarrollo"

CLASIFICACION SOCIOECONOMICA.

NOMBRES: CLEMENCIA APELLIDOS: RAMOS CAMPOS FECHA DE NACIMIENTO: 16-MAY-42 SEXO: MUJER							
1. DATOS DE IDENTIFICACION							
HOGAR ID:	1667713						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD NACIONAL (DNI):	41771386						
APELLIDO PATERNO:	RAMOS						
APELLIDO MATERNO:	CAMPOS						
NOMBRES:	CLEMENCIA						
SEXO:	FEMENINO						
FECHA DE NACIMIENTO:	16/05/1942						
HOGAR ESTADO:	VIGENTE						
FECHA EMPADRONAMIENTO:	11/07/2017						
2. DATOS DEL LUGAR DE EMPADRONAMIENTO							
DEPARTAMENTO:	AMAZONAS						
PROVINCIA:	BAGUA						
DISTRITO:	COPALLIN						
UBIGEO:	010203						
CENTRO POBLADO:	LA PALMA						
CODIGO CENTRO POBLADO:	0005						
DIRECCION:	OTRO, LA PALMA NRO. PUERTA SN PISO.01						
REFERENCIA DE DOMICILIO:	FSU-2013						
TIPO DE CARGA:							
3. DATOS DE LA CLASIFICACION SOCIOECONOMICA DEL HOGAR							
FECHA VIGENCIA INICIAL:	04/08/2017						
FECHA VIGENCIA FINAL:	04/08/2023						
ESTADO VIGENCIA:	VIGENTE						
CLASIFICACION SOCIOECONOMICA:	POBRE EXTREMO (2)						
AREA:	RURAL						
NRO DE TIPO DE FORMATO:	13411817						
(2) Por nueva información proporcionada							
4. INTEGRANTES DEL HOGAR							
NRO.	NRO.DOCUMENTO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	APELLIDO CASADA	NOMBRES	SEXO	FECHA NACIMIENTO
1	41771386	RAMOS	CAMPOS		CLEMENCIA	FEMENINO	16-MAY-42
2	33575548	CABRERA	MONTENEGRO		ADAN	MASCULINO	12-FEB-39
AVISO LEGAL							
El contenido de esta comunicación es puesta a disposición de usted de conformidad con el marco normativo de la Ley Nro 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo Reglamento, en lo que concierne al acceso de información por parte de los titulares de los datos personales. La información contenida en este documento es originada por la Dirección de Operaciones (DO), es de uso privilegiado, tiene carácter confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona a quien ha sido dirigida. Su divulgación, copia y/o adulteración no autorizada está estrictamente prohibida. Si							